

**ACTA DE ACUERDOS
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2015
CUARTO CONSEJO UNIVERSITARIO
SEGUNDA PARTE**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las catorce horas con cuarenta y siete minutos del día **diecisiete de abril de 2015**, en las instalaciones de la **Sede Administrativa Garciadiego**, sito en Dr. Garciadiego No. 168, Col. Doctores, Del. Cuauhtémoc, México D.F., C.P. 06720 y en cumplimiento con lo establecido en los Artículos 15 y 17 fracciones V, XI, XII, XVI y XX de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Artículos 2, 12, 14 fracción VI, 15, 16, 17 y 18 del Estatuto General Orgánico; Artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 19, 21, 22, 24, 29, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 del Reglamento del Consejo Universitario, se efectuó la **SEGUNDA PARTE DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE DOS MIL QUINCE DEL CUARTO CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**. Con este propósito se reunieron los Consejeros Estudiantes con derecho a voz y voto: Mónica Esmeralda Bello Ubario, Mariana Castillo Sosa, Nashieli Chicatti Padilla, Héctor Escamilla Moreno, Yani Mixtli García Cárdenas, Clemente García Moreno, César Adalberto Gómez Cruz, Francisco Oswaldo González Lorenzo, Ana Karen Jacinto Sánchez, José Luis Pérez González, Guillermina Pichardo Campero, Isaac Ramírez Parra, Carlos Israel Rodríguez Flores y Juan Carlos Santiago Jiménez; los Consejeros Académicos con derecho a voz y voto: Verónica Alvarado Hernández Rojas, José Lorenzo Calzado López, José Efraín Cruz Marín, Sebastián Ibarra Rojas, Jorge Aldo Jurado Hernández, Sergio Rafael Luna Peñaloza, César Alejandro Márquez Aguayo, Genaro David Sámano Chávez, Raúl Amílcar Santos Magaña, Martín Mateo Vázquez Sandoval y Alberto Zárate Rosales; los Consejeros con derecho a voz: Salvador Alfredo Abarca Dillanes, María José Arellano Poblette, Amado Jonathan Hernández Hernández, Alejandro Martínez Estrada, María Guadalupe Ramírez Sánchez, Rafael Iván Azuara Monter, María Margarita Chagoyán Godínez y José Carlos Vilchis Frausto; los Representante del sector administrativo, técnico y manual: Delfino Alva Pío y Gloria Íñiguez Ramos; y en su calidad de moderador de la mesa de sesiones el Rector Dr. Vicente Hugo Aboites Aguilar, quienes tomaron los siguientes acuerdos:

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Numeral 9 de la Exposición de motivos, artículo 11 de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículos 39, 40, 44 y Transitorio Décimo Octavo del Estatuto General Orgánico; artículo 88, fracción IV, del Reglamento del Consejo Universitario; Título Tercero y Cuarto de la Convocatoria aprobada en la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria del Tercer Consejo Universitario con fecha del 9 de diciembre del 2014.

UACM/CU-4/OR-02/026/15

El Pleno del Cuarto Consejo Universitario acuerda:

- 1.-La Convocatoria para la conformación del Consejo Social Consultivo será pública y abierta, tendrá vigencia de un mes a partir del primero de mayo y finalizará el 31 de mayo de 2015.
- 2.-La recepción de documentos para los tres sectores del Consejo Social Consultivo (representantes de las comunidades, pueblos u organizaciones sociales, académicos de otras instituciones públicas de nivel superior, egresados de la Universidad de diferentes áreas del conocimiento) tendrá una duración de 7 días hábiles, a partir del día 1 de junio y hasta el día 9 de junio mes de 2015.
- 3.-La elección de los representantes se deberá llevar a cabo del 10 al 19 de junio del 2015.
- 4.-El nombramiento y la instalación del Consejo Social Consultivo se deberán llevar a cabo dentro del periodo del 22 al 30 de junio del 2015 en sesión extraordinaria del Consejo Universitario.

En relación a la emisión de la convocatoria, cabe aclarar:

Primero.-Todos los lineamientos aprobados para la conformación del Consejo Social Consultivo por el Tercer Consejo Universitario en su Vigésima Octava Sesión Extraordinaria el 9 de diciembre del 2014, serán los mismos, exceptuando las fechas.

Segundo.-La presente modificación entrará en vigor una vez aprobada por el pleno del Cuarto Consejo Universitario.

(20 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA y 0 ABSTENCIONES)

Se da por terminada la segunda parte de la Segunda Sesión Ordinaria de 2015 del Cuarto Consejo Universitario siendo las diecinueve horas con diez minutos, redactándose la presente Acta formada por XX fojas para constancia legal de los hechos, la que firman de conformidad al calce.